



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 13 de junio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00249-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE**

Señor(a):

Director(a) de las II.EE Públicas de la Educación Básica Regular (Inicial – primaria y secundaria).

Presente.-

**Asunto** : Convocatoria para la Asistencia Técnica: “Buenas Prácticas para el uso eficiente y responsable de la Energía”.

**Referencia** : Acta de Coordinación - MINEM 2025.  
Plan de Trabajo del Área de Ciencia y Tecnología 2025.  
Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Ley 27345.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, en atención a los documentos de la referencia, el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Eficiencia Energética, realiza actividades orientadas a promover una cultura del Uso Eficiente de la Energía.

En tal sentido, para fortalecer a los directivos y docentes en el uso eficiente de la energía como parte de la implementación del Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI), se realizará la asistencia técnica sobre “Buenas Prácticas para el uso eficiente y responsable de la Energía” en coordinación con el Ministerio de Energías y Minas, la cual se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

Convocados	Fecha	Hora	Lugar	Asistencia Técnica.
Directivos o docentes encargados de implementar el PEAJ.	<b>Jueves 26 de Junio.</b>	2:00 pm. a 5:00 pm.	I.E. “Teresa González de Fanning”, DIRECCIÓN: Av. Francisco Javier Mariátegui N° 1063 – DISTRITO de Jesús María.	“Buenas Prácticas para el uso eficiente y responsable de la Energía”- 2025.

Inscripciones para la Asistencia Técnica hasta completar 100 participante.

Inscribirse en el siguiente link:

<https://forms.gle/ENxsCRL2FSo2sxNi8>

Para mayor información, comunicarse con el especialista de la UGEL 03 Jorge Salazar Peralta, al celular 965639285 ó con la coordinadora del MINEM, Cristina Condero Alarcón al celular 999228393.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**GUILLERMO ALEXES HUYHUA QUISPE**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

GAHQ/J AGEBRE  
JSP/EE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0585050 CLAVE: A8E2E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

